Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-917

Salta, 8 de agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 20.165/12

VISTO:

La Res. N° 133-SRT-12 por la cual la Sra. Directora de la Sede Regional Tartagal autorizara el dictado de la charla sobre el tema: "Evaporitas y salmueras de la Puna y los Andes Centrales", la que se efectivizó el día 8 de junio de 2012 y estuvo a cargo del Dr. Ricardo Alonso; y

CONSIDERANDO:

Que - por el artículo 3° de dicha resolución - se solicita su convalidación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. N° 133-SRT-12, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Dr. Ricardo Alonso, a la Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH DECANA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES